



Imprenta Nacional de Colombia
INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS

GA-FO-8
17/07/2018
Versión 1

TIPO DE INFORME **PARCIAL**

DATOS GENERALES (Diligenciar este espacio únicamente cuando el informe es **Parcial**)

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	1/11/2022	A	30/11/2022
AVANCE	FÍSICO Indicar el valor porcentual (%) en tiempo acumulado frente al tiempo total del contrato, o el valor de avance de acuerdo al cumplimiento del cronograma.		PRESUPUESTAL Indicar el valor porcentual (%) acumulado frente al valor total del contrato.
% DE AVANCE PROGRAMADO	50%		63,96%
% DE AVANCE REAL	50%		63,96%

DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	SANDRA DEL PILAR GUTIERREZ ALVAREZ
DEPENDENCIA	GRUPO GESTIÓN DOCUMENTAL Y DE ACTIVOS FIJOS

DATOS DEL CONTRATO

NÚMERO DE CONTRATO	ORDEN DE COMPRA 94174 TVEC NUMERO INTERNO 22212001
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	02/08/2022
FECHA DE LEGALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO (debe ser la correspondiente a la expedición del registro presupuestal y aprobación de póliza de seguro de cumplimiento. Si uno de estos documentos tiene fecha posterior al otro, se tomará la última).	02/08/2022
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL EMINSER -SOLOASEO 2020
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	. 901.351.386-1
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación del servicio de aseo y cafetería para las instalaciones de la entidad 2021, por el término de seis (06) meses, incluidos equipos e insumos para su ejecución, de acuerdo a lo estipulado en el Acuerdo Marco De Precios Cceneg-021-1-2019 Vigencia diciembre 27/2019 a diciembre 27/2022.
VALOR	\$ 125.530.169,31
PLAZO DE EJECUCIÓN	6 MESES
PLAZO DE ENTREGA	N/A



Imprenta Nacional de Colombia
INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS

GA-FO-8
17/07/2018
Versión 1

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	8/08/2022
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	07/02/2023
ADICION	N/A
PRORROGA	N/A
MODIFICACIONES	N/A
SUSPENSIONES	N/A

* En caso de adición o prórroga, indicar el número de la misma con el tiempo prorrogado o valor adicionado según se trate y la fecha de suscripción del documento.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO: (Indicar conforme a las obligaciones pactadas en el contrato, el cumplimiento y desempeño del contratista respecto de la ejecución de las mismas, explicando de forma detallada los elementos recibidos, servicios prestados, etc., junto con los soportes pertinentes)

- El contratista dispuso del personal requerido para prestar los servicios de aseo y cafetería, así como los insumos y equipos requeridos para su funcionamiento.
- La UT la entrega de los elementos de protección requeridos para las labores que desempeñan los funcionarios al interior de la entidad.
- La UT realizo la entrega de los equipos y maquinarias requeridos por esta supervisión y los cuales se encuentran descritos en el ítem de bienes y servicios que forman parte integral de la propuesta.

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO				
CONTRATO No.	ORDEN DE COMPRA 94174 TVEC NUMERO INTERNO 22212001			
PROVEEDOR:	UNIÓN TEMPORAL EMINSER -SOLOASEO 2020			
NIT:	901351386-1			
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD 2021, POR EL TÉRMINO DE SEIS (06) MESES, INCLUIDOS EQUIPOS E INSUMOS PARA SU EJECUCION, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCENEG-021-1-2019			
Valor inicial:	\$	125.530.169,31	FECHA EJECUCION	8/08/2022
ADICION 1			PRORROGA	
ADICION 2			PRORROGA	
Total	\$	125.530.169,31		
FECHA DE INICIO	8/08/2022		FECHA DE	07/02/2023
FECHA	PERIODO	NUMERO FACTURA	VALOR	SALDO
INGRESO	FACTURADO		FACTURA	DISPONIBLE
8/08/2022		CONTRATO INICIAL		\$ 125.530.169
9/09/2022	8 AL 31 DE AGOSTO 2022	UT32 038	\$ 17.680.806,52	\$ 107.849.363
13/10/2022	1 AL 30 SEPT 2022	UT32 116	\$ 20.431.950,36	\$ 87.417.412
11/11/2022	1 AL 31 OCT 2022	UT32 166	\$ 20.725.864,04	\$ 66.691.548
14/12/2022	1 AL 30 NOV 2022	UT32 241	\$ 21.450.444,07	\$ 45.241.104
Ejecutado			\$ 80.289.064,99	63,96%



Imprenta Nacional de Colombia
INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS

GA-FO-8
17/07/2018
Versión 1

2. OBSERVACIONES: *(Señalar las observaciones a que haya lugar respecto del desarrollo del objeto contractual, estableciendo si éste se está ejecutando o se ejecutó a satisfacción, así como reportar cualquier inconsistencia en la ejecución, cumplidos, pagos, documentos de remisión, etc.)*

El contrato se ejecutó durante el periodo del 01/11/2022 AL 30/11/2022 a satisfacción.

3. INFORMACIÓN TÉCNICA RELEVANTE (Si aplica): *(Indicar de manera clara las características técnicas que se supervisaron y verificaron respecto del objeto contractual, en caso tal que en razón del servicio, bien u obra a desarrollar, se requiriera satisfacer el cumplimiento de normas especiales o condiciones técnicas propias de su naturaleza)*

Se realizó la revisión mensual del pago de los aportes parafiscales del personal asignado a la Imprenta Nacional de Colombia, se realizó la verificación del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, se verificó la entrega adecuada de los insumos y el perfecto funcionamiento de los equipos dados en arrendamiento para el cabal funcionamiento del contrato.

4. SOPORTES DEL INFORME: *(Reporte de pagos, entradas a almacén, comunicaciones enviadas al contratista, cumplidos. Basta con relacionar los documentos soporte; sin embargo, si se trata de un contrato celebrado en virtud de un convenio interadministrativo, se debe anexar copia de recibido a satisfacción del cliente que se trate, con el fin de verificar la ejecución a la fecha).*

Se adjunta factura y soportes de pago de parafiscales del servicio prestado.

BALANCE FINANCIERO	
Concepto	Valor
Valor Inicial del Contrato	\$ 125.530.169,31
Valor Adicionado	\$ 0,00
Valor Total del Contrato	\$ 125.530.169,31
Valor Recibido por el Contratista	\$ 80.289.064,99
Valor Ejecutado por la Imprenta a Favor del Contratista	\$ 80.289.064,99
Saldo por Ejecutar	\$ 45.241.104.00

Fecha 14/12/20222


SANDRA DEL PILAR GUTIERREZ ALVAREZ
Supervisor Orden de Compra

Nit. 901.351.386-1

Servicios Especializados de

Aseo, Cafetería y Mantenimiento

Oficinas: Cra. 21 A No. 159-35 Tel. 671 9208

Régimen Tributario: Impuesto sobre las ventas IVA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.

UT32241

FECHA FACTURA:

14 de diciembre de 2022

FECHA DE VENCIMIENTO:

14 de enero de 2023

FORMA DE PAGO:

14 de diciembre de 2022 a las 09:33 AM

FECHA VALIDACIÓN:

Transferencia Débito Bancaria

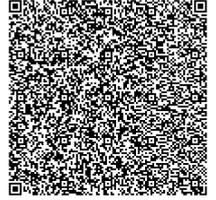
MEDIO DE PAGO:

MÉTODO DE PAGO:

Crédito

CORREO:

facturacion@eminser.com.co



CUFE:

6b34ff19c5da74bb79ac8c10bd4d86216d8d90c44ba76bc8e737e029ca99fa878477d308b364904963bb10bc50f4ec9e

Autorización de numeración de facturación DIAN No. 18764018966281 del 02 de octubre de 2021 al 02 de abril de 2023 con prefijo UT3 del No. 1025 al 5000.

Cliente Imprenta Nacional de Colombia

NIT 830001113-1

Teléfono(s) 3104785103

Correo sandra.gutierrez@imprenta.gov.co

Dirección CR 66 No 24-09

Régimen tributario Impuesto sobre las ventas IVA

Contacto Jorge Andres Troncoso Prada

Orden Compra 94174

Zona 11

PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA INCLUIDA SUMINISTRO DE INSUMOS MAQUINARIA Y EQUIPOS PERIODO NOVIEMBRE 2022

COD	DESCRIPCIÓN	CANT.	VR. UNITARIO	% IVA	VR. BASE IVA	VR. SUBTOTAL
BAC	Bienes de Aseo y Cafetería	1,00	4.070.187,60	0,00	0,00	4.070.187,60
CTC	Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo	1,00	1.877.489,00	0,00	0,00	1.877.489,00
OACTC	Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo	3,00	1.877.489,00	0,00	0,00	5.632.467,00
OA	Operario de aseo	3,00	1.877.489,00	0,00	0,00	5.632.467,00
OATC	Operario auxiliar Tiempo Completo	2,00	1.816.651,00	0,00	0,00	3.633.302,00
AIU	Administración, imprevistos y utilidades	1,00	208.459,13	19,00	2.084.591,26	208.459,13

SUBTOTAL BRUTO	IVA 19 %	GRAV. ESPEC: 0%	TOTAL CON IVA	RETEIVA	RETEFUENTE	TOTAL A PAGAR:
COP 21.054.371,73	COP 396.072,34	COP	COP 21.450.444,07	COP 0,00	COP 0,00	COP 21.450.444,07

VALOR EN LETRAS: VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS Y SIETE CENTAVOS M/CTE.

OBSERVACIONES:

FAVOR CONSIGNAR: CUENTA DE AHORROS NUMERO 24098846951 BANCO CAJA SOCIAL

PORCENTAJES DE PARTICIPACION:

EMINSER SAS. NIT: 830035037-4 CON EL 70%, **SOLOASEO DISTRIBUCIONES SAS** NIT: 900.591.334-4 CON EL 25% Y **NELSON ESPITIA** NIT: 19254921-8 CON EL 5%

RÉGIMEN COMÚN - NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES / ACTIVIDAD ECONÓMICA 8129 TARIFA 9.66 X 1000

SERVICIO DE ASEO IVA DEL 19% SOBRE AIU DEL SERVICIO Y BASE PARA RETENCIONES DE RENTA, IVA E INDUSTRIA Y COMERCIO SEGÚN LEY 1607 DE DIC 2012

LA PRESENTE FACTURA SE ASIMILA EN TODAS SUS PARTES Y PARA TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ART. 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO). SE HACE CONSTAR QUE LAS MERCANCÍAS AQUÍ DESCRITAS FUERON REAL Y MATERIALMENTE ENTREGADAS Y RECIBIDAS A SATISFACCIÓN.

Lina Lopez



Digitally signed by
OLIMPIA IT S.A.S
Date: 2022.12.14
09:33:56 -05:00
Location: Hash: CO -
73F2AE6CC1696D011
B3BB4A22748397AD6
E8C3D93A5CB3CC

Proveedor Tecnológico: Olimpia IT SAS NIT: 900032774-4 - **Factura Electrónica de Olimpia**

Facturación: facturacion@eminser.com.co Contabilidad: jefecontabilidad@soloaseo.com Operaciones: operaciones@eminser.com.co - operacionesut@soloaseo.com



Imprenta Nacional de Colombia

GA-FO-9
16/07/2018
Versión 1

CUMPLIDO A SATISFACCIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Supervisor de contrato: **SANDRA DEL PILAR GUTIERREZ ALVAREZ** Fecha de cumplido: 1/12/2022
(DD/MM/AAAA)

Nombre del contratista: **UNION TEMPORAL EMINSER-SOLOASEO 2022** No. de contrato y año: **ORDEN DE COMPRA 94174 TVEC NUMERO INTERNO 22212001**
NIT 901351386-1

Objeto del Contrato:

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD 2021, POR EL TÉRMINO DE SEIS (06) MESES, INCLUIDOS EQUIPOS E INSUMOS PARA SU EJECUCION, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCENEG-021-1-2019

Descripción del bien o servicio recibido:

SE RECIBE A SATISFACCION EL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA INC, INCLUIDOS EQUIPOS E INSUMOS REQUERIDOS POR ESTA SUPERVISIÓN, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022, POR VALOR \$ **21.450.444,07**
EL PROVEEDOR ANEXA TODOS LOS SOPORTES DE PAGO DE PARAFISCALES CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DE 2022

Certifico que lo anteriormente descrito, se verificó y recibió a entera satisfacción, de acuerdo con los requisitos y características técnicas definidas en el objeto del contrato, por lo que es procedente el pago de la(s) factura(s) señaladas.


Firma Supervisor de Contrato

Nota: En el caso de que en las Ordenes de servicio u Ordenes de compra queden saldos disponibles que no van a ser ejecutados, el supervisor del contrato deberá informar a la Subgerencia Administrativa y Financiera - Presupuesto dentro del mismo cumplido, para efectos de hacer los ajustes respectivos.

**Bienvenido al Módulo
Empresarial:**

Sandra Milena Suarez saenz

Empresa:UNION TEMPORAL EMINSER -
SOLOASEO 2020**Dependencia:**

G.HUMANA

Dirección IP:

186.31.68.125

**Fecha último ingreso al
sistema:**Diciembre 13 de 2022 03:46
pm

Número de Transacción: APII2347326053588322

Editor de Lotes

Fecha: Diciembre 13 de 2022 04:42 pm

Resumen del Lote**Estado:**

Autorizado Procesado

Tipo de Movimiento:

Nomina Propia

Cuenta Origen:

Cuenta Ahorros *****6951

Naturaleza:

Pagos

Nombre del Lote:

EMI 11 2022 IMPRENTA NACIONAL

Fecha de Aplicación:

Diciembre 10 de 2022

Valor del Lote:

\$9.615.874,00

Cantidad de Registros:

9

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
1	éxito	LUNA MENDOZA ELIZABETH	CC 1106768434	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24058025833	\$1.056.505,00	60260640	NominaNovi 22	IMPRENTA	--
2	éxito	ULLOA SEPULVEDA YEFERS	CC 1033798834	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24103627843	\$946.498,00	60260639	NominaNovi 22	IMPRENTA	--
3	éxito	MEZA ROJAS LAURA HERMI	CC 63494922	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24104686566	\$1.023.172,00	60260638	NominaNovi 22	IMPRENTA	--
4	éxito	HERNANDEZ ROMERO LEIDY	CC 52843187	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24112734118	\$1.037.172,00	60260637	NominaNovi 22	IMPRENTA	--
5	éxito	RINCON BARON OSCAR FAB	CC 1023894963	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24115549458	\$1.237.172,00	60260636	NominaNovi 22	IMPRENTA	--
6	éxito	NINO DAVILA RUBI CAMIL	CC 52812059	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24115763975	\$1.037.172,00	60260635	NominaNovi 22	IMPRENTA	--
7	éxito	CUPITRA TIQUE NIDIA	CC 28653033	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24116219534	\$1.037.172,00	60260634	NominaNovi 22	IMPRENTA	--
8	éxito	ORTIZ COVO YOJANIS	CC 1052976363	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24116832038	\$1.037.172,00	60260633	NominaNovi 22	IMPRENTA	--
9	éxito	VILLA BARRAGAN CARLOS	CC 1046337035	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24118481188	\$1.203.839,00	60260641	NominaNovi 22	IMPRENTA	--

Imprimir

Cerrar

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, HECTOR EDGAR CAMARGO LARA, identificado con Cedula de Ciudadanía No.79.328.108, en mi calidad de REVISOR FISCAL, de la EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES.A.S. – EMINSERS.A.S. con NIT No.830.035.037-4(en adelante "la empresa") manifiesto bajo la gravedad del juramento que la empresa ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales ICBF y SENA correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SALVO** en los últimos seis meses con las Empresas Promotoras de Salud – EPS -, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales – ARL y Cajas de Compensación Familiar y Obligaciones Laborales.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la ley 789 y decreto 2170 de 2002, Ley 1607 de 2012, Artículo 25.

Así mismo certificamos que el pago de nómina y seguridad social a los empleados que se encuentran vinculados al contrato al inicio de la emergencia sanitaria, se encuentran al día y conforme a los términos del artículo 17 del decreto legislativo 491 del 28 de marzo de 2020.

En constancia de lo anterior, firmo el 01 día del mes de diciembre de 2022, en la ciudad de Bogotá D.C.

Atentamente,



ARMANDO SANDOVAL CASTRO
C.C.No.79.487.495
Representante Legal



HECTOR EDGAR CAMARGO LARA
C.C. 79.328.108
Revisor Fiscal T.P.86673 –T

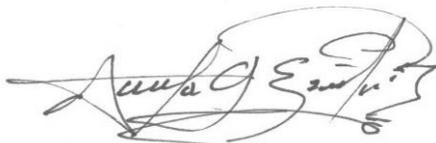


CERTIFICACIÓN: ACREDITANDO PAGO DE APORTES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789, NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO, identificado con la cedula de ciudadanía número 19.254.921 de Bogotá y con NIT 19.254.921 - 8 y EDGAR ALONSO PINTO ESLAVA identificado con la cedula de ciudadanía número 13.924.109, nos permitimos certificar, que NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO y sus empleados se encuentran a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensión y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, incluyendo los últimos seis(6) meses anteriores, a la fecha de expedición de la presente Certificación.

Certificación Expedida al: (01) día del mes de diciembre de 2022.

Cordialmente,



NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO

C.C. No. 19.254.921
Representante Legal



EDGAR ALONSO PINTO ESLAVA

CC.13.924.109,TP 153884T
Contador

SOLOASEO DISTRIBUCIONES SAS - CERTIFICACIÓN: ACREDITANDO PAGO DE APORTES Y SALARIOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789, **GLORIA JENNY MARIÑO CRUZ** identificada con Cedula de Ciudadanía No.66.781.153, en mi calidad de REVISORA FISCAL, de SOLOASEO DISTRIBUCIONES S.A.S. con NIT No. 900.591.334-4 (en adelante "la empresa") manifiesto bajo la gravedad del juramento que la empresa ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales ICBF y SENA correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO en los últimos seis meses hasta la fecha de la presente certificación con las Empresas Promotoras de Salud – EPS -, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborables – ARL y Cajas de Compensación Familiar y Obligaciones Laborales.

En constancia de lo anterior, firmo al (1) día del mes de diciembre de 2022, en la ciudad de Bogotá D.C.

Cordialmente,



GLORIA JENNY MARIÑO CRUZ

C.C. No.66.781.153

Revisor Fiscal-TP: No167211-T



ANGELA ESPITIA PINTO

C.C. No. 53.003.756

Representante Legal

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APOORTE PARAFISCALES Y SALARIOS

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1406 de 1999, artículo 50 de la ley 789, decreto 2170 de 2002 y la Ley 1607 de 2012, Artículo 25. (exonera a los aportantes del pago a salud por parte del empleador y parafiscales (SENA e CBF)). Nos permitimos certificar que los pagos de los aportes al Sistema de Seguridad Social y para fiscales, respecto de los empleados que se encuentran vinculados laboralmente a la UNION TEMPORAL EMINSER- SOLOASEO2020 a través del vínculo laboral con EMINSERSAS, se efectúan en forma correcta y oportuna.

En constancia firman en representación de las partes que conforman la UNION TEMPORAL EMINSER-SOLOASEO 2020 identificada con número de NIT. 901.351.386-1: EMINSERSAS, SOLOASEO DISTRIBUCIONES SAS y NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO, identificados y en calidad de representación como aparece al pie de sus firmas y quienes manifiestan bajo la gravedad de juramento que las empresas que conforman la UNION TEMPORAL EMINSER – SOLOASEO 2020 se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud – EPS -, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales–ARL, Cajas de Compensación Familiar y Obligaciones Laborales.

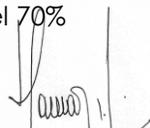
Así mismo certificamos que el pago de nómina y seguridad social a los empleados que se encuentran Vinculados al contrato al inicio de la emergencia sanitaria, se encuentran al día y conforme a los términos del artículo 17 del decreto legislativo 491 del 28 de marzo de 2020.

Se firma en la ciudad de Bogotá al 01 día del mes de diciembre del 2022.

POR PARTE DE EMINSER SAS, NIT 830.035.037-4 – Participación del 70%



ARMANDO SANDOVAL CASTRO
C.C. No. 79.487.495
Representante Legal



HECTOR EDGAR CAMARGO LARA
C.C. 79.328.108
Revisor Fiscal T.P. 86673-T

POR PARTE DE SOLOASEO DISTRIBUCIONES SAS, NIT 900.591.334-4 – Participación del 25%



ANGELA ESPITIA PINTO
C.C. No. 53.003.756
Representante Legal



GLORIA JENNY MARIÑO CRUZ
C.C. No. 66.781.115
Revisor Fiscal- TP: No 167211-T

POR PARTE DE NELSON ESPITIA CAMARGO, NIT 19.254.921-4 – Participación del 5%



NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO
C.C. No. 19.254.921
Representante Legal



EDGAR ALONSO PINTO ESLAVA
CC. 13.924.109, TP 153884 T
Contador

SOLO PARA VERIFICACION DE
INFORMACION POR EL IDRD
DOCUMENTO SIN VALOR



SOLO PARA VERIFICACION DE
INFORMACION POR EL IDRD
DOCUMENTO SIN VALOR



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

0286CF13414E7959

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **HECTOR EDGAR CAMARGO LARA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79328108 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 86673-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Noviembre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

SOLO PARA VERIFICACION DE INFORMACION
POR PARTE DEL IDRD, NO VALIDO COMO
IDENTIFICACION PARA TRAMITES



SOLO PARA VERIFICACION DE INFORMACION
POR PARTE DEL IDRD, NO VALIDO COMO
IDENTIFICACION PARA TRAMITES



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **66.781.153**

MARIÑO CRUZ

APellidos

GLORIA JENNY

NOMBRES

Jenny Mariño

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-ENE-1976**

PALMIRA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

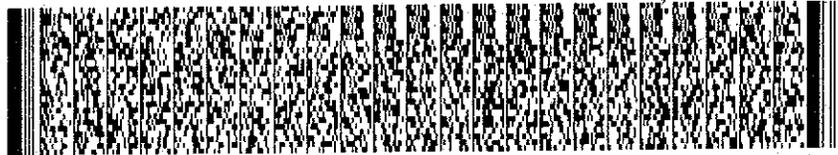
1.56
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

21-FEB-1995 PALMIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-3107900-00188255-F-0066781153-20091020

0017325800A 1

2920111365

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

F0EAC27067F27ADE

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **GLORIA JENNY MARIÑO CRUZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 66781153 de PALMIRA (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 167211-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Octubre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

167243-T

GLORIA JENNY
MARINO CRUZ
C.C. 66781115

RESOLUCION INSCRIPCION 170
UNIVERSIDAD DEL VALLE

FECHA 07/06/2012



Daniel Sarmiento Pavas

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS

178362

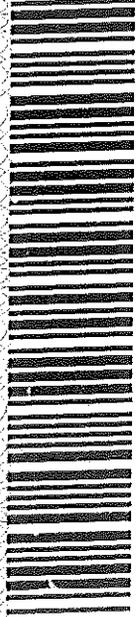
Daniel Sarmiento Pavas

FIRMA DEL TITULAR

94586

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



Registro No. 03032012

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **13.924.109**

PINTO ESLAVA

APELLIDOS

EDGAR ALONSO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-ENE-1966**

MACARAVITA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

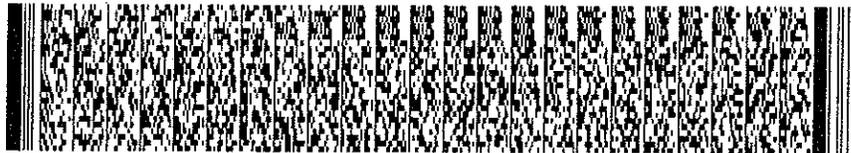
1.94
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

25-NOV-1985 MALAGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00200181-M-0013924109-20091126

0018350247A 1

1520112808

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

559FAE2996542722

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **EDGAR ALONSO PINTO ESLAVA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 13924109 de MALAGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 153884-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Octubre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIVERSIDAD DE COLOMBIA
Bogotá de Febrero 13 de 2010 a 13 de 2011

UNIVERSIDAD ADMINISTRATIVA DE COLOMBIA **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** 

153884-T

EDGAR ALONSO PINTO ESLAVA
C.C. 13924109
RES. INSCRIPCION 313 DEL 21/10/2010
CORPORACION UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA



JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

350904 164211

UNIVERSIDAD DE COLOMBIA
Bogotá de Febrero 13 de 2010 a 13 de 2011

UNIVERSIDAD ADMINISTRATIVA DE COLOMBIA **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** 

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (90) (1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Cámara 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.



FORMA